



136


COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Sesión: SEPTIMA SESION
ORDINARIA
Fecha: 06 de NOVIEMBRE DE 2019

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, a los 06 de Noviembre de 2019, reunidos en la sala de juntas de la Secretaria Técnica del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicada en la Av. Náder No.8, Mz. 03, Sm. 05, Plaza Centro Locales 204 y 205 planta baja, CP. 77500, Cancún Quintana Roo, conforme a la respectiva convocatoria para celebrar la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y estando presentes los miembros de este órgano colegiado, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, agradeció la presencia de los integrantes del Comité y decretó iniciada la séptima sesión ordinaria.

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de Lista;
- II. Verificación del Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Análisis y en su caso, aprobación de: Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas;
- V. Análisis de Servicios de Whatsapp y Protección de Datos Personales; Riesgos y necesidades;
- VI. Requerimientos de Donativo de SID - Software Guanajuato;
- VII. Análisis y en su caso aprobación de que la Dirección de Recursos Materiales en lugar de dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia en www.cancun.gob.mx y en la Plataforma Nacional de Transparencia; ponga a disposición la información;

- 135
- VIII. Análisis de la asignación de la Fracción XXVI del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo referente a la *“Asignación de Recursos Públicos”*;
 - IX. Análisis de Necesidades de Archivo;
 - X. Exposición sobre necesidades de atención de Información de bienes Inmuebles;
 - XI. Asuntos Generales;
 - XII. Clausura;
- 

J



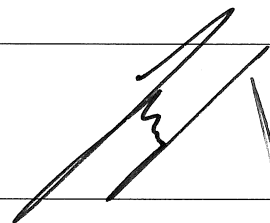

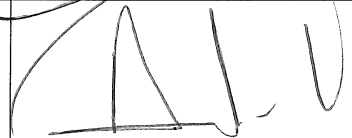
J

J

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.

La Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia procedió a pasar lista:

C. Reyna Valdivia Arceo Rosado Contralora Municipal del H. Ayuntamiento	Presidente	
M.D. Carla García Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Secretaria Ejecutiva	
Lic. Jorge Aguilar Osorio Secretario General del H. Ayuntamiento	Vocal	
Mtro. Hugo Alday Nieto Secretario Técnico del H. Ayuntamiento	Vocal	
Lic. Héctor José Contreras Mercader Oficial Mayor del H. Ayuntamiento	Vocal	

II. Verificación de Quórum Legal.

Se procedió a tomar lista de asistencia y en consecuencia se confirmó que existe el quorum legal requerido y se declara el inicio de la sesión.

III. Aprobación del orden del día

La Secretaria Ejecutiva, sometió a consideración de los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Benito Juárez, la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

- IV. A fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, la Lic. Carla García Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Comité, pone a consideración de los integrantes del Comité, lo inherente a la **EXPEDICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.**

ACUERDO IV

En consecuencia la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, **LA EXPEDICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS**, que se serán de observancia general para los sujetos obligados de la administración pública municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

- V. A fin de desahogar el quinto punto del orden del día, la Lic. Carla García Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Comité, pone a consideración de los integrantes del Comité, lo inherente a la **PROTECCION DE DATOS PERSONALES RECABADOS EN EL OTORGAMIENTO DE TRAMITES Y SERVICIOS MEDIANTE APLICACIONES DE MENSAJERIA INSTANTANEA (WHATSAPP)**

ACUERDO V

En consecuencia la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, **SE ORDENA EL REGISTRO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, DE LAS LINEAS DE TELEFONIA MOVIL PARA DOTAR DE CERTEZA JURIDICA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES INMERSOS EN LA PRESTACION DE UN TRAMITE Y/O SERVICIO**, instrucción que será de observancia general para los sujetos obligados de la administración pública municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

- VI. A fin de desahogar el sexto punto del orden del día, la Lic. Carla García Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Comité, pone a consideración de los integrantes del Comité, lo inherente al requerimiento del Donativo del Sistema Integral de Gestión Documental (SID).

ACUERDO VI

En consecuencia la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, SOLICITAR AL SERVIDOR EL AUMENTO EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA PAGINA WWW. CANCUN.GOB.MX, RESPECTO A TRANSPARENCIA.

- VII. A fin de desahogar el séptimo punto del orden del día, la Lic. Carla García Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Comité, pone a consideración que la Dirección de Recursos Materiales en lugar de dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia en www.cancun.gob.mx y en la Plataforma Nacional de Transparencia; ponga a disposición la información;

ACUERDO VII

En consecuencia la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan con CUATRO VOTOS A FAVOR por parte de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARIA TÉCNICA, SECRETARIA GENERAL Y LA OFICIALÍA MAYOR y un VOTO EN CONTRA por parte de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUE EL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "RECURSOS MATERIALES" PUBLICARA EN WWW. CANCUN.GOB.MX Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; UNICAMENTE AQUELLOS CONTRATOS Y PROCEDIMIENTOS REVISADOS Y CONCLUIDOS.

- 131
- VIII. A fin de desahogar el octavo punto del orden del día, la Lic. Carla García Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Comité, pone a consideración de los integrantes del Comité, lo inherente a la asignación de la fracción XXVI a todos los Sujetos Obligados, la cual refiere a la "Asignación de Recursos Públicos".

ACUERDO VIII

En consecuencia la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, **LA ASIGNACION DE LA FRACCION XXVI DEL ARTICULO 91 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.**

- IX. A fin de desahogar el noveno punto del orden del día, la Lic. Carla García Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Comité, pone a consideración de los integrantes del Comité, lo inherente al ARCHIVO MUNICIPAL.

ACUERDO IX

En consecuencia la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, **LA ELECCION COMO PRESIDENTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO AL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.**

- X. A fin de desahogar el décimo punto del orden del día, la Lic. Carla García Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Comité, pone a consideración de los integrantes del Comité, lo inherente al PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.

ACUERDO X

En consecuencia la C. Reyna Valdivia Arceo Rosado presidenta del Comité, sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 60, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerdan por unanimidad, **QUE LA DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL DESIGNARA AL PERSONAL PARA REALIZAR UNA BUSQUEDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, CON EL FIN DE ESTABLECER UN LISTADO ACTUALIZADO DE LOS MISMOS.**


XI. Asuntos Generales

Cierre del acta de la reunión:

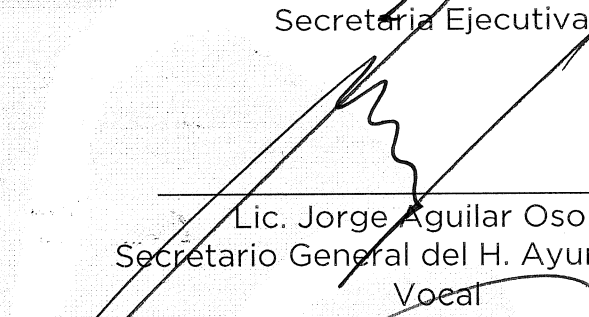
Al haberse agotado los puntos de que se compone el orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, enterados los que participaron de sus responsabilidades y de los alcances administrativos y legales que adquieren, así como de los acuerdos aprobados en la misma, y no habiendo más que hacer constar se dio por concluida, firmando de constancia los que en ella participaron-----



 C. Reyna Valdivia Arceo Rosada
 Contralor Municipal
 Presidente



 M.D. Carla García Rodríguez.
 Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
 Pública
 Secretaria Ejecutiva.



 Lic. Jorge Aguilar Osorio
 Secretario General del H. Ayuntamiento
 Vocal



 Mtro. Hugo Alday Nieto
 Secretario Técnico del H. Ayuntamiento



 Lic. Héctor José Contreras Mercader
 Oficial Mayor
 Vocal